

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGION DE ATACAMA
INTENDENCIA

ARCHIVO

ORD. N° 1533 /

ANT.: Su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República.

MAT.: Problemas ex-planteros Río Salado.

COPIAPO, OF: 93/1901
09 JUN 1993

DE: INTENDENTE DE LA REGION DE ATACAMA

A : SR. PRIMITIVO GALVEZ ROBLES
JUAN MORONI N° 416
AEROPUERTO - CHAÑARAL

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/12007
A:	11 JUN 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.

Respecto de la petición enviada por usted a la Presidencia de la República, refiriéndose a los problemas que aquejan a los ex-planteros de Río Salado, puedo indicarle lo siguiente:

El Gobierno está consciente de que en el último tiempo en la zona de Chañaral existen pocas opciones de trabajo, ya que por su condición geográfica la mayor actividad se desarrolla en el campo de la minería. Consciente de estas limitaciones se mantienen programas de apoyo a la pequeña minería a fin de promover esta actividad.

Basado en estas ideas el Ministerio de Minería mantiene el Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal (PAMMA), que se encuentra bastante activo en la provincia de Chañaral.

Como otro fuerte apoyo al desarrollo de la pequeña minería, se cuenta en la zona con la planta de ENAMI de El Salado, que con su Agencia de Compra de Minerales permite la comercialización de la producción de los pequeños mineros de la zona.

Junto a la planta funciona una Oficina Minera, que tiene por objeto dar apoyo a los pequeños productores de la zona.

Esta ayuda se expresa mediante dos acciones principales:

- Asistencia Técnica y de apoyo mediante Plan de Fomento.
- Asistencia Crediticia.

En el primer caso, es necesario contar con propiedad minera constituida, en este caso, si el yacimiento cuenta con expectativas favorables para un desarrollo, puede recibir apoyo del Plan de Fomento de ENAMI. Para acceder a esta posibilidad, hay que acercarse a conversar con el Jefe de Minería de Planta El Salado.

En el segundo caso, para acceder a la asistencia crediticia, hay que tener también un yacimiento con expectativas favorables, que ameriten la posibilidad de pago del crédito que se solicita.

Creemos que con estos antecedentes ustedes podrán realizar los pasos necesarios para optar a los apoyos que sea posible entregarles dentro de las normas que rigen estos programas.

Saluda atentamente a Ud.



WILLERMO CUELLAR GARRIGA
INTENDENTE DE LA REGION DE ATACAMA

DISTRIBUCION:

- Sr. Primitivo Gálvez Robles
- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
don Carlos Bascuñán Edwards (c.i.)
- Sra. Jefe de Gabinete Intendencia (c.i.)
- Archivo

GCG/ICF/nlg

85/19